

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 247/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 JUL. 2025

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente disponer el traslado de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Estela Queirolo Ferrari, a la Embajada de la República en la República Argentina, quien actualmente desempeña las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la Confederación Suiza;-----

II) que la señora funcionaria, Consejera Estela Queirolo Ferrari, por nota de 8 de abril de 2025, renunció a la percepción de los pasajes y demás compensaciones a las que tiene derecho con motivo del presente traslado;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Estela Queirolo Ferrari, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina.-----

2°.-A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Estela Queirolo Ferrari, ostentará el rango de Ministra Consejera.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA